



ACTA II

ASISTENTES:

Presidente:

D. ESTHER GONZÁLEZ JIMÉNEZ, VICEGERENTE DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA.

Vocales:

Dª. EDUARDO MANUEL LÓPEZ HERMOSILLA, INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA.

Dª. ISABEL MARÍA RUBIO RIGAUD, ADMINISTRADORA DEL GABINETE JURÍDICO.

D. DIEGO LUIS VALERA MARTINEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

D. ANTONIO LUIS SÁNCHEZ SUÁREZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y SERVICIOS COMUNES.

Secretario

D. ISRAEL RODRIGUEZ GRACIA, GESTOR DE CONTRATACIÓN ELECTRONICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN. Que actúa como suplente designado por el Jefe de Servicio al encontrarse el Titular D. José Ruíz Martínez, Administrador de Contratación en situación de incapacidad laboral transitoria desde el 25 de mayo de 2020.

En la ciudad de Almería, siendo las 13:00 horas del día 3 de junio de 2020, se reúnen telemáticamente, previa citación en la forma reglamentaria, los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar propuesta de adjudicación del expediente de referencia 805.20, relativo al suministro, implantación y puesta en marcha de un clúster de computación (Financiación con cargo a la subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la Agencia Estatal de Investigación, con referencia EQC2019-006418-P, cofinanciada con Fondos FEDER (80%) dentro del Programa Operativo 2014-2020), a fin de proceder a la apertura de los sobres nº 2 que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor presentada por las empresas participantes en el procedimiento abierto.

La Mesa de Contratación inicia sus actuaciones con la aprobación del acta de la sesión anterior.

Acto seguido se realiza la apertura del sobre nº 2 de la empresa licitadora y dado que se trata de un expediente tramitado a través de la plataforma de licitación electrónica VortalGov, y de acuerdo con la convocatoria de la Mesa, se comprueba que los miembros de esta han introducido su clave de usuario que forma parte de la clave múltiple de descifrado de los sobres nº 2, antes de la celebración de este acto. Una vez realizada esta comprobación el Secretario de la Mesa procede a introducir su clave de usuario que forma parte de la clave múltiple de descifrado de los sobres nº 2.

Realizadas estas actuaciones y una vez descifrados los sobres nº 2, el Secretario de la Mesa de Contratación comprueba la relación de documentos contenidos en el mencionado sobre presentado por la empresas licitadora, resultando el siguiente detalle:

- 1. Memoria_Sobre 2_Oferta tecnica_1
- 2. Modelo 6 CONFIDENCIALIDAD
- PT1_OTLCNTNR_338785075_PT1_RPL_2448038

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7f77FghvZ7fnqvO1APO/bw==>

Firmado Por	Esther Gonzalez Jimenez	Fecha	03/06/2020
	Isabel Rubio Rigaud		
	Israel Rodriguez Gracia		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7f77FghvZ7fnqvO1APO/bw==	PÁGINA 1/2



7f77FghvZ7fnqvO1APO/bw==



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO
Y SERVICIOS COMUNES

A continuación la Mesa procede a verificar la firma de la propuesta presentada por la empresa licitadora comprobándose que su propuesta está firmada.

La Mesa de Contratación acuerda formar una Comisión Técnica, con la finalidad de que realice el estudio de las propuestas técnicas presentada por las empresas participantes y presente un informe técnico en el **plazo máximo de cinco días**, el cual deberá contener la valoración y evaluación de la misma conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Apartado 16 del Anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Presidente de la Mesa propone que esta Comisión esté formada por D^a. Gracia Ester Martín Garzón y D. Leocadio González Casado, en virtud de lo establecido en la Cláusula 22 del pliego. La Mesa aprueba por asentimiento la propuesta y ordena la remisión de la documentación apartada en el sobre n.º 2 a los miembros de la Comisión. Advirtiéndoles que el licitador ha solicitado confidencialidad en el apartado 3º y 4º de su memoria técnica.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:10 horas del día principio indicado, firmando el Secretario, vocalía Jurídica y Presidenta en prueba de conformidad, todo lo cual como Secretario certifico.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7f77FghvZ7fnqvO1APO/bw==>

Firmado Por	Esther Gonzalez Jimenez	Fecha	03/06/2020
	Isabel Rubio Rigaud		
	Israel Rodriguez Gracia		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
7f77FghvZ7fnqvO1APO/bw==			